

ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 09 – 2014

Página 1 de 2

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria Pública UPME STR 09 – 2014 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN TRANSFORMADOR 220/110 KV DE 100 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR 220/110 KV”

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista y 7.6 de los Términos de Referencia (Anexo No. 3) de la mencionada Convocatoria.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

- 1. Modificar el inciso de las Páginas 19 a 20 comprendido entre los Renglones 31 a 1 del numeral 3.4 Adquisición y Retiro de los Documentos de Selección del Inversionista STR, de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**

Los Documentos de Selección del Inversionista STR, tendrán un costo de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) moneda legal colombiana, los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros número 059-01875-4 titular FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID, del BANCO AV VILLAS y en el correspondiente recibo de consignación deberá constar la identificación de la presente Convocatoria Pública (UPME STR 09 – 2014), el nombre del Interesado y su número de identificación (NIT o cedula de ciudadanía).

El original del recibo de consignación servirá como comprobante por la compra de los Documentos de Selección del Inversionista STR (en adelante el “Comprobante de Compra”).

Nit de la UPME: 830.000.282-1

Nit del Fideicomiso 830.054.076-2

**ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 09 – 2014**

Página 2 de 2

2. Modificar el numeral 7.1.1. Costo de los Términos, del Anexo 3, página 10 el cual quedará de la siguiente manera:

Los presentes Términos de Referencia tendrán un costo de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 10.000.000), los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros número 059-01875-4 titular FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID, del BANCO AV VILLAS. El original o la copia del Recibo de Consignación servirá como comprobante por la compra de los mismos (en adelante "el Recibo de Consignación") y en éste debe constar la identificación de la presente Convocatoria Pública (UPME STR 09 – 2014), el nombre del Adquirente y número de identificación sea NIT o Cedula de ciudadanía.

Nit de la UPME: 830.000.282-1

Nit del Fideicomiso 830.054.076-2

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil quince (2015).


ÁNGELA INÉS CADENA MONROY
Directora General

MABP
ELABORÓ: MABP - REVISÓ: JAMG - APROBÓ: ARH / MCL
TDR: 150-41-1 Convocatoria Pública UPME STR 09-2014 VALLEDUPAR 220/110 kV